



Expediente: 664/25
Carátula: SABAZ RICARDO ISAAC C/ MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - Municipalidad de Juan Bautista Alberdi, -DEMANDADO
27374968772 - SABAZ, Ricardo Isaac-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 664/25



H20461529871

JUICIO: SABAZ RICARDO ISAAC c/ MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 664/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 25 de febrero de 2026.

Atento al estado del presente proceso, siendo de público y notorio conocimiento que en fecha 09/06/2025 la Municipalidad de Juan Bautista Alberdi fue intervenida por el Superior Gobierno de la Provincia y surgiendo de las constancias de autos que se ejecutan cinco cheques, de los cuales cuatro de ellos poseen fecha de creación posterior a la fecha de la mencionada intervención; por lo que, en uso de las facultades conferidas por el Art. 135 CPCCT, previo a resolver, como medida para mejor proveer, se ordena librar oficio al Banco Macro Sucursal Juan Bautista Alberdi, a fin de que sirva informar quien se encontraba registrado en dicha institución para firmar los cheques emitidos por la Municipalidad de Juan Bautista Alberdi a partir del día 09 de Junio de 2025.-LEZ.

Actuación firmada en fecha 25/02/2026

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.